



OFICIO N° 38032
INC.: solicitud

Irg/sic
S.113°/365

VALPARAÍSO, 12 de enero de 2018

La Diputada señora JENNY ALVAREZ VERA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el trabajo realizado por la Brigada Investigadora de Delitos contra el Medio Ambiente y el Patrimonio en la comuna de Valdivia, cuyo fue objeto fue determinar si existieron consecuencias tras el hundimiento del buque Seikongen el 18 de octubre del año 2017.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE
CHILE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7C301D4DD65A5926

**DESPACHADO
CON EL N° 38032**

VALPARAISO, Noviembre 13 de 2017

A: H. CAMARA DE DIPUTADOS

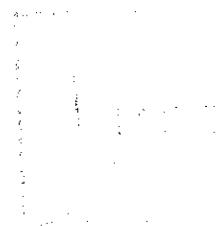
DE: H.D. JENNY ALVAREZ VERA

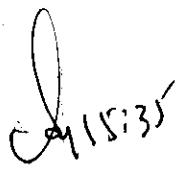
En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo solicitar se oficie al Sr. Director General de la Policía de Investigaciones, Héctor Espinosa Valenzuela, para que informe a esta Corporación lo que a continuación se señala:

1. Remita antecedentes y conclusiones preliminares del trabajo realizado por la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y el Patrimonio (BIDEMA) de Valdivia y el equipo de Reacción Táctica (ERTA), integrado por cuatro buzos provenientes de Santiago, que a inicios de noviembre llegaron hasta Chiloé para realizar los procedimientos que permitan determinar se hay un eventual daño al medio ambiente, tras el hundimiento del buque "Seikongen", el pasado 18 de octubre.

Es Gracia.


**JENNY ALVAREZ VERA
DIPUTADA**




15:35